



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00187-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de IIEE públicas de Educación Básica Regular.

Presente.-

Asunto: PROGRAMA "INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD 2024 Y CONTINUIDAD 2023".

Referencia: R.D.R. N° 356-2024-DRELM
OFICIO MÚLTIPLE N° 00157-2024- MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
OFICIO MÚLTIPLE N° 00248-2024- MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia que aprueba el «Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024», se establece como objetivo del lineamiento de Certificación Múltiple "Promover el uso de herramientas tecnológicas, y certificación a partir de la identificación de las IIEE con condiciones para ser centros de Certificación autorizados para la toma de evaluaciones estandarizadas a nivel internacional a estudiantes, docentes y especialistas de Lima Metropolitana"; siendo la actividad 2 "**Certificación a nivel internacional en CIBERSEGURIDAD** a nivel de Educación Básica, a especialistas, directivos, docentes y estudiantes"; en virtud a esta actividad estamos iniciando el programa de formación el cual consta de tres rutas para el presente año siendo como sigue:

a) RUTA 01

- Dirigido a los directivos y docentes inscritos el año 2024, quienes se convierten en instructores y matriculan a sus estudiantes de acuerdo al cronograma compartido en el **Anexo 01**.
- Se recomienda tener en cuenta el cronograma para poder lograr el propósito de este proceso. Asimismo, se adjunta en el **Anexo 02** en la **Ruta 01** la lista de directivos, docentes y especialistas inscritos en esta versión 2024.
- **EL WEBINAR** se estará realizando el día 07 de mayo a horas 15:00 horas a 17:30 horas en el siguiente link: <https://bit.ly/3y079ds>

b) RUTA 02

- Dirigido a los directivos, docentes y estudiantes que en el año **2023** fueron **becarios** de la especialización en el marco de CIBERSEGURIDAD y que no lograron concluir los 03 módulos formativos, asimismo, se alcanza la lista de los participantes en el **Anexo 02**, así como el **link de los módulos formativos, los**

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0329163

CLAVE: 3639E6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

mismos que serán activados, dando oportunidad a su culminación, se recomienda nuevamente, tener en claro el cronograma de esta Ruta 02 para poder guiarse de los tiempos establecidos y poder lograr la Certificación Internacional.

- **EL WEBINAR** se estará realizando el día 09 de mayo a horas 15:00 horas a 17:30 horas en el siguiente link: <https://bit.ly/3UIhmlW>

c) RUTA 03

- Dirigido a directivos, especialistas, docentes y estudiantes becarios que lograron aprobar los 3 cursos, y cuyo cronograma se encuentra en el **Anexo 01 y Ruta 03**, así como la lista de participantes en el **Anexo 02 y Ruta 03**; recuerden que es importante tener claro el cronograma puesto que la SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN, tendrá como fin la CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL que para algunos de este grupo sería la segunda certificación dándoles el privilegio de ingresar a otro estatus académico primigenio en Lima Metropolitana y en la Educación Peruana, marcando un HITO de valor público invaluable para nuestra educación. Por lo cual hay mayor responsabilidad en el culmino y uso de esta beca otorgada por CISCO en el marco de la gestión de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Teniendo en cuenta este escenario se recomienda que desde cada UGEL elaboren el oficio con un instructivo detallado teniendo en cuenta sólo a los directivos, especialistas, docentes y estudiantes de su jurisdicción. Por otro lado, se cuenta con estudiantes que ya culminaron su educación básica, por lo cual se solicita se les notifique a sus correos electrónicos, y se logre ubicarlos ya que este programa va más allá de la formación básica, con ello se busca que este grupo continúe con su especialización logrando el propósito del PERFIL DEL EGRESO asegurando el éxito de nuestros egresados. Hoy la educación busca la articulación en los diferentes niveles del sistema educativo que la DRELM lo tiene priorizado.

En tal sentido, se solicita difundir la estrategia y promover el involucramiento de los distintos actores que intervienen en su comunidad educativa con el fin de participación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MPCH/ESP.SEC

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0329163

CLAVE: 3639E6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125